



Segundo día de la Vigésimoprimera Reunión
Diario CM(21) N° 2, punto 7 del orden del día

DECLARACIÓN SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESFUERZOS PARA COMBATIR EL ANTISEMITISMO

Nosotros, los miembros del Consejo Ministerial de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, recordamos la Conferencia de la OSCE sobre Antisemitismo que tuvo lugar en Berlín en 2004, en la que los Estados participantes de la OSCE condenaron todas las manifestaciones de antisemitismo y se comprometieron en el empeño común de combatir el antisemitismo en toda el área de la OSCE.

Manifestamos nuestra preocupación ante el número desconcertante de incidentes antisemitas que siguen teniendo lugar en el área de la OSCE y continúan siendo un reto para la estabilidad y la seguridad.

Rechazamos y condenamos toda manifestación de antisemitismo, intolerancia y discriminación contra los judíos.

Recordamos el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, sin distinción por motivo de su raza, género, idioma o religión, tal y como quedó consagrado en las disposiciones del Acta Final de Helsinki de 1975.

Expresamos nuestro aprecio por la Declaración de Berlín de 2004 de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE, y reafirmamos los compromisos pertinentes de la OSCE.

Tomamos nota de las conclusiones de la Presidencia suiza de la OSCE con motivo del décimo aniversario de la Conferencia de Berlín sobre Antisemitismo.

Reconocemos la aportación fundamental de la sociedad civil para prevenir el antisemitismo y reaccionar contra el mismo, entre otros mediante su participación activa en los actos pertinentes de la OSCE y relacionados con la Organización, especialmente durante el acto conmemorativo de alto nivel celebrado en 2014 con motivo del décimo aniversario de la Conferencia de Berlín de la OSCE sobre Antisemitismo.

Destacamos la importancia de que los Estados colaboren con la sociedad civil mediante regímenes de asociación efectivos y de que se refuercen el diálogo y la cooperación en la lucha contra el antisemitismo.

Declaramos inequívocamente que los acontecimientos internacionales, entre otros los relativos a la situación en Oriente Medio, jamás justifican el antisemitismo.

Apelamos a los dirigentes políticos, religiosos y de la sociedad civil para que participen en debates abiertos, con miras a combatir y prevenir el antisemitismo, respetando al mismo tiempo las libertades fundamentales y los derechos humanos.

Exhortamos a los Estados participantes a que:

- Alienten a los dirigentes políticos y a las personalidades públicas a que se pronuncien enérgica y oportunamente cuando se produzcan incidentes antisemitas;
- Promuevan programas educativos para luchar contra el antisemitismo y brinden oportunidades educativas a los jóvenes en materia de derechos humanos, incluyendo el tema del antisemitismo;
- Intensifiquen sus esfuerzos para cumplir los compromisos vigentes de la OSCE en relación con el seguimiento de los delitos motivados por el odio y la recopilación de los datos correspondientes, incluidos los motivados por el antisemitismo;
- Investiguen de manera efectiva, oportuna e imparcial todo acto violento motivado por el antisemitismo, y enjuicien a los responsables;
- Promuevan y faciliten el diálogo y los regímenes de asociación abiertos y transparentes de tipo intercultural, interconfesional e interreligioso;
- Alienten la integración de las comunidades religiosas y de creencias en los debates públicos de las iniciativas legislativas pertinentes;

Exhortamos a la OIDDH a que:

- Brinde a los Estados participantes prácticas recomendables acerca de esfuerzos para combatir el antisemitismo, entre otros mediante consultas con la sociedad civil, a fin de identificar y abordar efectivamente las manifestaciones contemporáneas de antisemitismo;
- Facilite la cooperación entre los funcionarios públicos y la sociedad civil en cuestiones relacionadas con el antisemitismo, incluidos los delitos motivados por el odio y los actos en memoria del Holocausto;
- Asista a los Estados participantes en su labor de recopilación de datos sobre delitos motivados por el odio antisemita, en cooperación con la sociedad civil, si procede;
- Facilite el intercambio de prácticas recomendables entre los Estados participantes acerca de iniciativas didácticas y otras medidas para mejorar el nivel de sensibilización sobre el antisemitismo y superar los obstáculos que hay en la enseñanza acerca del Holocausto;

- Promueva el diálogo y refuerce la capacidad de la sociedad civil de fomentar el respeto y el entendimiento recíprocos, a fin de promover la causa de la cooperación entre las diversas comunidades.

Destacamos la labor de los tres Representantes Personales en cuestiones relacionadas con la tolerancia para apoyar los esfuerzos generales de la OSCE contra la intolerancia y la discriminación, especialmente mediante sus visitas a países, las recomendaciones subsiguientes y sus informes remitidos al Consejo Permanente de la OSCE.

Alentamos a los Estados participantes a que preparen Declaraciones del Consejo Ministerial sobre el fortalecimiento de los esfuerzos para combatir la tolerancia y la discriminación, entre otros contra los musulmanes, los cristianos y los miembros de otras religiones.